

PADRES JÓVENES:

¿De
qué se
trata?



Estas son respuestas a algunas
de las preguntas que tienen
los padres jóvenes de Iowa.

PADRES JÓVENES: ¿De qué se trata?

Los Derechos y Responsabilidades de Padres Jóvenes en Iowa

Consejo de Planificación Familiar de Iowa (Family Planning Council of Iowa)

Patrocinado por el Departamento
de Salud y Servicios Humanos de EE.UU
Departamento de Servicios Humanos de Iowa

Propiedad Literaria 2003
Consejo De Planificación Familiar de Iowa

www.fpcouncil.com
fpci@fpcouncil.com

INDICE

Esta información es para ti...

¿Qué pasa si embarazo a mi pareja?

Matrimonio	2
Aborto	3
Apoyo para la madre embarazada	3
Ley de Refugio Seguro	4

Derechos y responsabilidades hacia el niño después de nacer

Paternidad: El primer paso	6
Ir al tribunal	7
Custodio y derecho de visitación	9
Mantenimiento de hijos	11

Terminación de derechos de los padres

Adopción	14
Por qué razones puedo perder mis derechos como padre	16

Otra información importante

Violencia intrafamiliar	19
Decisiones sexuales	20
Protégete	23

ESTA INFORMACIÓN ES PARA TI...

Es acerca de tus **derechos** y tus **responsabilidades** si la chica con quien tienes relaciones sexuales se embaraza o tiene un bebé.

Estas son respuestas a algunas de las preguntas que tienen los padres jóvenes de Iowa.

Si las respuestas no están claras, o si tienes otras preguntas, llama a la línea especial del Centro Legal Juvenil (Youth Law Center), 1-800-728-1172.

Este material es sólo informativo y no se debe tomar como consejo legal. Nada de lo contenido en este panfleto está destinado a sustituir la asesoría de un abogado sobre tu situación específica.

Los Niños necesitan a sus padres

La mayoría de los jóvenes quieren ser responsables y participar en la vida de su hijo. Aunque no estés casado con la madre de tu hijo, siempre puedes tomar parte importante en la vida de tu hijo. No necesitas tener custodia de tu hijo para hacerlo. Los niños quieren saber quiénes son sus padres y tener relación con ellos. Es importante formar parte de la vida de tu hijo para su felicidad y la tuya.

Un vistazo rápido

Si la chica con quien estás teniendo relaciones sexuales se embaraza o tiene un bebé, esto te hace ser el padre de ese bebé. Tendrás que ayudar al mantenimiento y cuidado de tu bebé hasta que cumpla

¿De qué se trata?

18 años de edad, o hasta que otra persona lo adopte. Tienes derechos específicos. Tienes el derecho de ver a tu hijo y ayudar a cuidarlo. Tienes el derecho de audiencia en el tribunal acerca de, ser el padre real del niño, acerca de pagar mantenimiento, y acerca del cuidado que recibe el niño.

Si no quieres tener nada que ver con ser padre en este momento, puedes posponer tener relaciones sexuales hasta que seas mayor, o puedes usar un condón cada vez que tengas relaciones sexuales.

¿QUÉ PASA SI EMBARAZO A MI PAREJA?

Matrimonio

Es una decisión personal si te casas o no cuando tu pareja quede embarazada.

Hay algunas restricciones en cuanto al matrimonio dependiendo de la edad de los novios.

- Puede casarse cualquier persona de 18 años o mayor.
- Una persona de 16 ó 17 años se puede casar solamente con el consentimiento por escrito de sus padres y un juez aprueba el matrimonio. El juez no tiene que aprobar el matrimonio. El embarazo no es una razón que justifique la aprobación del matrimonio. El juez también debe considerarlos suficientemente maduros para casarse.
- En Iowa no se puede casar una persona de 15 años o menor.

Aborto

¿Necesita mi permiso ella para tener un aborto? No.

Ella no necesita tu permiso para tener un aborto, y la ley no te permite impedirle tener un aborto si eso es lo que ella quiere y si el médico indica que es seguro.

¿La puedo hacer tener un aborto? No.

Nadie puede forzar a una mujer a tener un aborto si ella no quiere.

Si ella es menor de 18 años, ¿tienen que saber sus padres que va a tener un aborto?

Sí, salvo en casos especiales. Un médico que va a realizar un aborto a una menor, debe decirle del aborto a los padres de la menor, a menos que la menor obtenga una orden del tribunal juvenil indicando que los padres no tienen que saberlo. El tribunal puede no exigir dar aviso a los padres si determina que la menor es suficientemente madura y el hecho de notificar a los padres no es lo que más le conviene.

Apoyo para la madre embarazada

Si dejo a mi pareja embarazada, ¿tengo que darle apoyo económico o emocional durante el embarazo?

Ninguna parte de la ley te obliga a dar apoyo emocional o económico a la madre durante el embarazo. Pero puede que tengas que aportar al mantenimiento del niño una vez que nazca. Si no das apoyo emocional o económico durante el embarazo,

¿De qué se trata?

puede afectar tu capacidad para obtener visitas o custodia y puede perjudicar tus derechos paternos si la madre trata de dar al niño en adopción.

Ley de refugio seguro

El padre o la madre de un recién nacido puede dejar al niño legalmente en un hospital u otra institución de salud sin que se le hagan preguntas. No se le impondrán multas siempre y cuando no se haya hecho daño al niño.

Se considera recién nacido a un bebé de 14 días o menos.

Un padre o una madre que deje a un recién nacido en un hospital o centro de salud renuncia a sus derechos paternos o maternos sobre el niño y se colocará al niño en adopción.

El padre de un recién nacido dejado en un hospital o centro de salud será notificado de que se han terminado sus derechos paternos solamente si el ha presentado una declaración de paternidad ante la Oficina de Registro Civil de Iowa (Office of Vital Records).

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES HACIA EL NIÑO DESPUÉS DE NACER

¿Tengo derecho automáticamente a visitar a mi hijo e invitarlo a quedarse en mi casa una vez que nazca?

No. No tienes derecho automático a las visitas. Si tú y la madre pueden acordar un plan de visitas, por supuesto las puedes tener. Pero, a menos que un juez te conceda las visitas, tu contacto con tu hijo depende de la madre.

¿Debo comenzar a pagar automáticamente mantenimiento una vez que nazca el niño?

Ambos padres son responsables del mantenimiento de su hijo. Pero, legalmente, no se te exige automáticamente comenzar a pagar el mantenimiento después del nacimiento. Si das apoyo emocional y económico al niño y a la madre de inmediato, eso te ayudará a conseguir mejores derechos de visita. Asimismo, si un tribunal te ordena pagar mantenimiento de tu hijo, el juez puede exigirte pagarlo retroactivamente por los meses y años que no diste mantenimiento al niño.

¿Qué pasa si la madre y yo queremos tener la custodia o el cuidado principal del niño?

Si nunca se casaron y tú nunca has sido legalmente identificado como el padre, la ley de Iowa indica que la madre de un niño nacido fuera del matrimonio es la única con custodia del niño.

Paternidad: el primer paso

Si deseas la custodia o visitas ordenadas por el tribunal y tu hijo nació fuera del matrimonio, primero debes establecer en el tribunal que en realidad eres el padre del niño. Esto se llama establecer la paternidad.

Establecer la paternidad significa que el tribunal te declare padre de un niño. Este es tu primer paso para participar en la vida de tu hijo. Lograr establecer la paternidad no significa que se te ha dado la custodia de tu hijo.

¿Por qué es importante que me nombren oficialmente padre de un niño?

- Una vez establecida la paternidad se te reconocerá permanentemente como padre de tu hijo
- Tienes la oportunidad de visitar a tu hijo o de compartir la custodia con su madre
- Puedes participar en decisiones relacionadas con la manera en que se críe tu hijo (como su religión y educación)
- Se te debe nombrar como padre en caso de que quieras pedir al tribunal la custodia de tu hijo
- Tu hijo será más saludable y feliz si conoce a su padre

¿Cómo se decide quién es el padre del bebé?

Si no estás casado con la madre de tu hijo, tú y la madre llenan un formulario que se llama "Paternity Affidavit" (declaración jurada de paternidad). Se puede obtener en el hospital donde nació el bebé. No es suficiente poner simplemente tu nombre en el acta de nacimiento — tienes que llenar la declaración jurada. Si has hecho esto, el juez generalmente te nombrará padre.

¿Qué pasa si creo que no soy el padre, o no estoy seguro?

El tribunal puede pedir exámenes de sangre u otros tipos de pruebas para determinar si eres el padre del niño o no.

Ir al tribunal

Si se te avisa de una audiencia en el tribunal, tienes que ir. Puedes llevar a tus padres o a alguna otra persona que te ayude. Si puedes pagarle a un abogado, tienes derecho a tener uno. Aunque no tengas un abogado, igual tienes que ir.

El tribunal tomará decisiones que afectarán tu vida y es importante que estes ahí para participar. Si no te presentas en una audiencia, el juez puede tomar de todas maneras una decisión referente a tu hijo, y puede utilizarse en tu contra el hecho de que no te hayas presentado.

¿Cómo es ir al tribunal?

Se espera que un juez decida en un caso de paternidad/custodia de hijos lo que más conviene al niño. El papel tuyo es ayudar al juez a tomar esa decisión.

- Cuando vayas al tribunal, vístete de manera que demuestre respeto por el tribunal.
- Al dirigirte al juez contesta "Yes ma'am/yes sir" (Si señora, sí señor) o "Yes your honor/no your honor" (Si usía, no usía).
- Si es posible, cuenta con un abogado que vaya contigo. En el reverso de este folleto hay una lista de abogados para clientes de bajos recursos.
- Puedes ir al tribunal con alguien que te apoye, como uno de tus padres o un pariente.

Custodia y derechos de visita

Custodia: Después de establecer la paternidad, el juez concederá la custodia (también llamado cuidado principal) a uno de los padres del niño.

¿Es siempre la madre la que recibe custodia del hijo?

Generalmente la madre recibe la custodia. La ley indica que la custodia no debe decidirse basándose en el sexo del padre. Sin embargo, la ley señala que el padre que ha dado el mayor cuidado al niño debe ser considerado especialmente como quien debe recibir la custodia principal. Es habitual que las madres pasen más tiempo cuidando de los niños que los padres y ésta es la razón principal por la cual las madres a menudo reciben la custodia.

¿Qué pasa si el tribunal ha dado la custodia a la madre pero no creo que ella esté cuidando correctamente a mi hijo?

Después de que un tribunal ha concedido la custodia a uno de los padres, el otro de los padres puede pedir entonces al tribunal que cambie la orden de custodia a una fecha posterior. Sin embargo, la ley es clara en que los tribunales no deben cambiar las órdenes de custodia a menos que haya ocurrido un cambio significativo en el caso.

¿Qué pasa si pienso que la madre o alguna otra persona en su casa está perjudicando a mi hijo?

Puedes informar al Departamento de Servicios Humanos: 1-800-652-9516 si crees que hay alguien maltratando o descuidando a tu hijo.

Visitas

¿Puedo visitar a mi hijo antes de que el tribunal me declare como padre?

Esto depende de la madre. Si está en proceso una audiencia, el juez puede darte un permiso provisional para visitar a tu hijo, o incluso darte la custodia provisional de tu hijo.

¿Cuál es el plan de visitas comunmente?

Cada caso es diferente y el juez intentará hacer lo mejor para tu hijo.

La mayoría de los jueces considera tu grado de participación en la vida de tu hijo antes de que llegara el caso al tribunal, así es que debes participar activamente en la vida de tu hijo, si es posible.

Si tú y la madre pueden acordar un plan de visitas ustedes mismos, el juez a menudo usa ese plan.

En algunos casos el juez puede determinar dónde tienen lugar las visitas y quién debe estar ahí.

¿Qué pasa si me llevo a mi hijo sin su madre y sin preguntarle al tribunal?

La decisión del tribunal es la ley. Puedes pedir permiso a la madre de tu hijo para cambiar las visitas. Sin embargo, si quieres cambiar alguna cosa sin su permiso, tienes que preguntarle a un juez. Si te llevas al niño sin el consentimiento de ella, y no respetas la decisión del tribunal, puedes ser arrestado y/o multado.

Mantenimiento de hijos

El mantenimiento de hijos es el mantenimiento económico que aporta un padre al padre que tiene la custodia principal del hijo.

¿Quién tiene que pagar el mantenimiento de hijos?

Los dos padres biológicos de un niño nacido de una pareja no casada son responsables de mantener a su hijo.

Tú debes pagar mantenimiento de tu hijo si:

- Has dicho al tribunal, o has declarado por escrito, que eres el padre.
- El tribunal decide que eres el padre.
- La madre está recibiendo ayuda estatal (bienestar) por el niño y se ha determinado que eres el padre, el estado puede obtener una orden judicial para exigirte pagar mantenimiento del niño.

¿Qué pasa si la madre no me pide pagar mantenimiento?

La ley de Iowa indica que los padres de un niño no pueden acordar renunciar al mantenimiento de un hijo. Esto se debe a que el mantenimiento es para el hijo y no para la madre, así es que ella no puede renunciar al derecho que tiene el niño a recibir mantenimiento.

Si se te avisa de una audiencia en el tribunal, debes presentarte. De lo contrario, el juez puede proceder sin tu presencia y fijar los pagos de mantenimiento de tu hijo que debes pagar.

¿Cuánto se me ordenará pagar?

Esto depende de tu ingreso y del ingreso de la madre. Generalmente el mantenimiento de un hijo es 20%-25% de tu ingreso después de impuestos en el caso de un niño.

Aun cuando seas menor de edad, se espera que pagues algo.

Conforme pase el tiempo y ganes más dinero, pueden aumentar tus pagos.

¿Qué pasa si no tengo trabajo o decido no trabajar?

El tribunal puede asignarte un ingreso que el tribunal considera que puedes ganar si estuvieras trabajando. Tendrías que pagar el mantenimiento basado en esa cantidad. Si no lo pagas, el dinero que debes continuará sumándose hasta que lo pagues.

¿Qué es lo que paga el mantenimiento del niño?

- Comida y ropa
- Un lugar donde vivir
- Gastos escolares
- Atención médica para el niño
- Otras necesidades del niño

¿Cuánto tiempo tendré que pagar el mantenimiento?

- Hasta que el niño cumpla 18 años o se gradúe de la escuela secundaria.
- Hasta que alguien adopte al niño.
- La ley de Iowa también permite que un tribunal ordene que uno o ambos padres aporten una cierta cantidad para la educación universitaria del niño.

¿Puedo pagar el mantenimiento directamente a la madre?

Absolutamente no. Los pagos efectuados directamente a la madre y no a través de la recuperación de mantenimiento de hijos o el secretario del tribunal (clerk of court) se consideran **como regalo a la madre**, y el tribunal te ordenará pagar de nuevo todo el mantenimiento del niño a través de los canales adecuados.

¿Tengo que pagar el mantenimiento si me niega ella las visitas?

Sí. Si ella te niega las visitas ordenadas por el tribunal, aun debes pagar el mantenimiento. Siempre puedes pedir al tribunal que le exija a ella permitirte las visitas, pero mientras tanto debes pagar el mantenimiento.

Si no pagas el mantenimiento, se siguen sumando las cantidades que debes y un juez puede multarte o encarcelarte.

Si no me gusta la manera en que la madre gasta el dinero del mantenimiento que le doy, ¿aun así tengo que pagar?

Debes seguir pagando el mantenimiento ordenado por el tribunal. La madre no tiene que decirte en qué gasta el dinero.

¿Qué pasa si simplemente no pago el mantenimiento?

El tribunal puede hacer que tu empleador deduzca la cantidad de tu sueldo y la envíe directamente al tribunal. Si desobedeces una orden judicial de pago de mantenimiento, un juez podría declararte en descato al tribunal y encarcelarte. Aunque vayas a la cárcel, igualmente tendrás la deuda del mantenimiento de tu hijo.

Si crees que los pagos no son justos, o no puedes hacerlos, puedes pedir al juez que los cambie.

TERMINACIÓN DE DERECHOS DE LOS PADRES.

La terminación (también llamada pérdida) de tus derechos como padre significa que ya no tendrás derechos legales sobre tu hijo.

Adopción

Bajo ciertas circunstancias, un tribunal puede terminar tus derechos como padre de tal modo que otra persona o pareja pueda adoptar a tu hijo.

¿Puedo hacer que la madre entregue al bebé en adopción?

No. No puedes obligar a una mujer a entregar a su bebé en adopción si ella no quiere.

¿Puede la madre entregar a mi recién nacido en adopción sin mi permiso?

Antes de que pueda alguien adoptar a tu hijo, un tribunal debe haber terminado tus derechos como padre. En Iowa se exige dar aviso por escrito de que se está realizando una audiencia judicial para intentar terminar tus derechos como padre. Si vas a la audiencia, tienes dos opciones:

1. Aceptar que se termine tu derecho como padre, u
2. Oponerte a la terminación de tus derechos como padre

Si no vas a la audiencia, es probable que se terminen tus derechos como padre.

Si te opones a la terminación de tus derechos como padre, lo más importante para el juez es lo siguiente:

- si has participado o intentado participar en la vida de tu hijo
- si participaste durante el embarazo de la madre
- si estás listo y puedes dar cuidado de custodia a tu hijo
- si te has comportado públicamente como padre del niño

Si el tribunal no sabe donde encontrarte para darte aviso de la audiencia de terminación de tus derechos como padre, se puede publicar el aviso en el periódico.

¿De qué se trata?

Si tu pareja está embarazada y crees que puede entregar al niño en adopción o si tienes un hijo y piensas que la madre intentará dar al niño en adopción, puedes asegurarte de recibir un aviso personal por escrito de la audiencia para terminar tus derechos como padre por medio de una declaración de paternidad en la Oficina Estatal del Registro Civil (State Office of Vital Records).

La dirección de la oficina es la siguiente:

Declaration of Paternity
Iowa Department of Public Health
Office of Vital Records
Lucas State Office Building
321 E. 12th Street
Des Moines, Iowa 50319

¿Por qué razones puedo perder mis derechos como padre?

Puedes perder tus derechos como padre en dos tipos de casos:

1. Un ciudadano particular como la madre de tu hijo o un padre adoptivo potencial pide al tribunal que termine tus derechos como padre.
2. El estado tratará de terminar tus derechos como padre en un caso de maltrato o descuido del niño.

Circunstancias en que un ciudadano particular puede pedir que se me terminen mis derechos como padre:

Tú consientes a renunciar a tus derechos de padre

Has abandonado a tu hijo. Si tu hijo es menor de seis meses, se consideran los factores siguientes para determinar si lo has abandonado:

- ¿Te interesaste inmediatamente en el niño?
- ¿Participaste o intentaste participar activamente en la vida del niño?
- ¿Diste apoyo emocional o económico a la madre durante su embarazo?
- ¿Estás listo y preparado para dar cuidado de custodia a tu hijo?
- ¿Te has comportado públicamente como padre del niño?

Si tu hijo tiene seis meses o más, se consideran los factores siguientes para determinar si lo has abandonado:

- Si visitaste al niño por lo menos una vez al mes cuando podías hacerlo:
- Si tenías una comunicación regular con el niño o la persona que lo cuida
- Si has vivido anteriormente con el niño por lo menos seis meses

Tú has fallado en pagar el mantenimiento del niño ordenado por el tribunal y tú no tienes una buena razón por haber fallado.

Circunstancias en que el estado puede procurar terminar tus derechos como padre.

Los niños maltratados o descuidados pueden ser retirados de la custodia de sus padres para colocarlos en hogares de cuidado para menores o en otros lugares adecuados tales como parientes. Si el estado retira a un niño de la custodia de sus padres, el estado debe dar a los padres la oportunidad de demostrar que deben recuperar a su hijo. Si los padres no responden o no pueden responder a la ayuda que da el estado, el tribunal puede terminar los derechos de ambos padres.

¿Qué pasa si yo no fui la persona que dañó a mi hijo, pueden igualmente terminar mis derechos como padre?

Sí. Aun cuando no fueras la persona que maltrató a tu hijo, debes demostrar al tribunal que estás preparado para cuidar de tu hijo dentro de un plazo limitado, de lo contrario el tribunal puede terminar tus derechos como padre.

Si no quieres perder tus derechos como padre, debes presentarte a todas las audiencias del tribunal. De lo contrario, el tribunal tomará sus decisiones sin ti.

¿Me asignará el tribunal a un abogado si alguien trata de terminar mis derechos como padre?

Si el estado ha retirado a tu hijo en un caso de maltrato o descuido infantil, se te asignará un abogado si no puedes pagar tu propio abogado.

Si una persona particular como la madre del niño o padres adoptivos potenciales tratan de terminar tus derechos como padre, el tribunal no te asignará un abogado.

OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE

Violencia intrafamiliar

Una vez que vivas con un bebé o tengas un bebé con tu pareja, cualquier violencia física que cometas contra ella es violencia intrafamiliar o agresión doméstica.

La violencia intrafamiliar puede hacer que pierdas totalmente tus derechos a visitar a tu hijo

La violencia intrafamiliar puede hacer que no puedas participar en ninguna decisión referente a tu hijo

Decisiones sexuales

Cada joven debe decidir por sí solo cuándo cree que está emocional y físicamente preparado para tener una relación sexual con su pareja. Hay dos problemas legales muy importantes que deben considerar los jóvenes cuando decidan tener relaciones sexuales inicialmente o regularmente con una pareja. Estos son:

1. ¿Cuándo es el contacto sexual con otra persona un delito de abuso sexual?
2. ¿Cuáles son las consecuencias legales y financieras posibles para mí si mi pareja queda embarazada?

En algunas circunstancias el contacto sexual con otra persona puede convertirse en un delito de abuso sexual. En Iowa es severo el castigo por abusar a otra persona sexualmente, por lo tanto es importante que los jóvenes se informen al respecto.

El abuso sexual en Iowa generalmente implica dos cosas: contacto sexual con otra persona; y, falta de consentimiento de la otra persona. Lo que es importante es observar que la ley de Iowa indica que algunas personas pueden no consentir debido a su edad u otras circunstancias.

El consentimiento significa que la persona está de acuerdo en tener contacto sexual contigo.

1. Contacto sexual: Esto no significa solamente el coito en sí. El contacto genital, anal, oral o digital (manos o dedos) con las áreas sexuales de otra persona es contacto sexual. Asimismo, forzar o permitir que otra persona tenga contacto con tus áreas sexuales es contacto sexual.

Nota: el término violación (Rape) no existe realmente en la ley de Iowa porque el abuso sexual cubre todo tipo de contacto sexual.

2. Falta de consentimiento: Una persona que diga o indique físicamente que no desea tener contacto sexual no ha dado su consentimiento. En algunas situaciones, como el caso de edad, la persona no es apta para consentir o estar de acuerdo en tener relaciones sexuales, no importa la situación.

Falta de consentimiento debido a la edad:

Una persona de 13 años o menor no puede consentir a las relaciones sexuales con nadie. Tener contacto sexual con una persona de 13 años o menor es abuso sexual sin importar que la persona haya dicho o no que quería tener relaciones sexuales.

Una persona de 14 ó 15 años de edad no puede consentir a tener relaciones sexuales con las personas siguientes:

- Una persona cuatro o más años mayor que ella.
- Una persona que vive en la misma casa que ella.
- Una persona que es pariente de ella.

¿De qué se trata?

- Una persona en posición de autoridad sobre ella que usa esta autoridad para obtener el contacto sexual (como un entrenador, maestro o jefe)

Si la niña aceptara tener relaciones sexuales conmigo, ¿no es legal eso?

No. Si la niña está dentro de las edades indicadas más arriba y tú tienes contacto sexual con ella, es abuso sexual. **No importa lo que diga o haga la niña, la responsabilidad es tuya.**

Ejemplos:

1. Una niña de 13 años le dice a su novio de 16 años que está dispuesta a tener relaciones sexuales, así es que lo hacen. El niño de 16 años ha cometido un delito de abuso sexual. Si se le acusa de esta ofensa, se le enviará automáticamente a un tribunal de adultos y enfrentará una sentencia de 10 años.
2. Una niña de 15 años y su novio de 20 años tienen contacto sexual que pide la niña. El joven de 20 años ha cometido un delito de abuso sexual. Si se le acusa de esta ofensa, enfrenta una sentencia de 10 años.
3. Una niña de 13 años y un niño de 13 años acuerdan tener contacto sexual. Ninguno de ellos tiene la edad suficiente para consentir al contacto sexual. Uno o ambos son culpables de abuso sexual hacia el otro y podrían ser acusados.

Falta de consentimiento por otras razones:

- Una persona que sufre de una incapacidad mental no puede dar su consentimiento
- Una persona que esté inconsciente no puede dar su consentimiento
- Una persona que esté incapacitada por usar alcohol o drogas no puede dar su consentimiento
- Una persona a quien le hayan dado una droga que induce el sueño no puede dar su consentimiento
- Una persona que no tiene la capacidad mental para distinguir el bien del mal no puede dar su consentimiento.

Protégete

Todas las veces que un joven y su pareja tengan relaciones sexuales, existe la posibilidad de que ella quede embarazada. La única manera segura de prevenir el embarazo es posponer las relaciones sexuales. Si deciden tenerlas, puedes protegerte a ti mismo y a tu pareja para evitar un embarazo no deseado.

Uso de condones: Cada vez que tengas relaciones sexuales con tu pareja sin usar condón, corres el riesgo de convertirte en padre. Aun cuando ella diga estar tomando la píldora, no puedes confiar en esa protección. El método de ella puede fallar o es posible que ella no lo use correctamente. Además el "momento seguro del mes" puede no

¿De qué se trata?

ser tan seguro como parece. No pongas tu futuro en las manos de otra persona. Protege tus propios intereses y los de ella. Usa un condón. Aunque no son 100% efectivos para prevenir el embarazo, funcionan muy bien si aprendes cómo usarlos correctamente. También ayudan a reducir el riesgo de contraer enfermedades transmitidas sexualmente, como el VIH/SIDA.

Compra de condones: Tienes derecho a comprar condones, sin importar lo joven que seas. Pero una tienda no tiene que venderte condones si no lo desea. Busca una tienda que los tenga en exhibición para poder leer las etiquetas y los precios.

Recursos:

Iowa Legal Aid

1111 - 9th Street

Des Moines, Iowa 50314

(515) 243-2151, (800) 532-1275

Polk Co. Bar Association Volunteer Lawyers Project

521 E. Locust

Des Moines, Iowa 50309

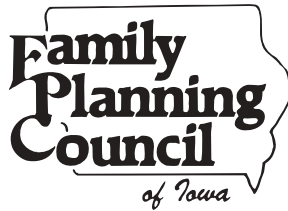
(515) 244-8617

El Youth Law Center (Centro legal juvenil) ofrece asesoría legal a los menores de edad: (800) 728-1172, (515) 244-1172

Para ver los programas para padres jóvenes en tu área, visita estos sitios web:

www.parentingmontly.org

www.dhs.state.ia.us/fatherhood



Family Planning Council of Iowa

108 – 3rd Street Suite 220

Des Moines, IA 50309

515-288-9028

Fax: 515-288-4048

www.fpcouncil.com

e-mail: fpci@fpcouncil.com

Funded by the U.S. Department of Health & Human Services